JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA DE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

Bogotá, D.C. 02/12/2020

EXPEDIENTE No.11001333501120130052800

En la fecha se corre traslado de los recursos de REPOSICIÓN Y DE APELACIÓN a la contraparte por tres (3) días presentado por el APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA en contra del auto de fecha TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020).

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el Art.. 244 numeral 2 del CPACA.

ANDREA SANABRIA ESPINOSA

Secretaria